CONSORCIO INTER 1	**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA**	**Código:** GES-FO-085 **Versión:** 1 **Fecha de Aprobación:** 26-Feb-2023

CONTRATO	CIN-456-2023	PROYECTO		FASE O ETAPA	X	No. FASE / ETAPA:	2

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL **1/06/2024** **Y EL** **30/06/2024**

INFORME No. *7*

TIPO DE CONTRATO *INTERVENTORIA*

OBJETO *"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C"*

NOMBRE DEL PROYECTO OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

CONTRATISTA: *CONSORCIO GHW SUMAPAZ* CONTRATO No. *COP-452-2023*

INTERVENTOR: *CONSORCIO INTER 1* CONTRATO No. *CIN-456-2023*

SUPERVISOR: *LUISA FERNANDA LOZANO*

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
4/06/2024	INT-SUMA-67-2024	Solicitud Informe Mensual No. 6	CONSORCIO INTER 1	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
4/06/2024	INT-SUMA-68-2024	Cumplimiento Obligaciones Contractuales	CONSORCIO INTER 1	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
11/06/2024	INT-SUMA-69-2024	Entrega Informe Mensual No. 6 Obra	CONSORCIO INTER 1	FDRS
9/06/2024	INT-SUMA-70-2024	Entrega Informe Mensual No.6 Interventoria	CONSORCIO INTER 1	FDRS
17/06/2024	INT-SUMA-70A-2024	Entrega PAC Obra e Interventoria	CONSORCIO INTER 1	FDRS
8/06/2024	OF-CGHW_035_24	Entrega informe mayo de 2024, respuesta INT-SUMA-67-2024	CONSORCIO GHW SUMAPAZ	CONSORCIO INTER 1

Nota:Elimine todo lo que no le aplique del cuadro que se encuetre entre < > e incluya todas las filas que necesite

Nota: Anexar al informe las comunicaciones que se han relacionado

Firma:

GABRIEL DUARTE DIAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER 1

Correspondencia Enviada

Bogotá D.C. Junio 4 de 2024

INT-SUMA-67-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: SOLICITUD INFORME MENSUAL No. 6 (PERIODO DEL 1 DE MAYO DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2024).

Respetados señores:

Por medio del presente comunicado se le solicita al CONSORCIO GHW SUMAPAZ el informe mensual del periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2024 y el 31 de mayo de 2024 de todos los componentes (Administrativo, Financiero, Técnico, Ambiental, Social, SST, PMT y calidad).

Agradecemos su valiosa colaboración en la entrega de la documentación solicitada con el fin de facilitar la entrega de Informes Mensuales a los supervisores del Contrato.

Se le recuerda al CONSORCIO GHW SUMPAZ que los informes mensuales se deben presentar dentro de los seis (6) días calendario mes vencido, con el fin de no afectar las actividades administrativas propias de la Interventoría ni los de la Supervisión FDRS.

Gracias por la atención prestada.



CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ

Bogotá D.C. Junio 4 de 2024

INT-SUMA-68-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES – INICIO FRENTES DE OBRA (SANTO DOMINGO – SAN JUAN – BETANIA).

Respetados señores:

Como es de su conocimiento el pasado viernes 24 de mayo de 2024 se firmo el Modificatorio (Adición y Prorroga No. 4) en donde se adicionaron los ítems no previstos y se prorrogo el contrato por el termino de dos (2) meses, de acuerdo y como resultado de la fase I del contrato que tenia como objeto realizar los ajustes necesarios para la apropiación y terminación a feliz termino del proyecto, sin embargo a la fecha el CONSORCIO GHW SUMAPAZ no cuenta con personal de obra, materiales ni los recursos necesarios para el inicio de actividades en los siguientes frentes:

- PTAR SANTO DOMINGO
- PTAR BETANIA
- PTAR SAN JUAN

La interventoría realiza el primer llamado de atención dado que a la fecha no se está cumpliendo con los compromisos plasmados en los comités de obra semanales realizados, por consiguiente, la interventoría solicita la subsanación de los siguientes requisitos para poder cumplir con los plazos establecidos en el cronograma contractual que tiene fecha de terminación el 18 de julio de 2024.

De acuerdo con el comité técnico y las socializaciones realizadas el pasado 28 de mayo de 2024, el CONSORCIO GHW SUMAPAZ, se comprometió con la radicación del acta parcial correspondiente para al mes de mayo el pasado el 31 de mayo, lo cual a la fecha no se ha cumplido, adicional a que el compromiso con la supervisión es contar con el aval de los informes en los primeros 4 días calendario, para que la misma pueda pasar a cuentas con la aprobación de las partes a los 6 días calendario y posteriormente ser radicadas a presupuesto del FDRS a los 10 días calendario, por consiguiente no se ha cumplido con este compromiso y se están viendo afectado el plazo plasmado por la supervisión.

Se le recuerda al contratista que en la socialización del pasado 28 de mayo de 2024 con la comunidad de la PTAR de Santo Domingo, se comprometió con la reanudación de actividades en este frente para el día de hoy 4 de junio de 2024 y a la fecha no se evidencia personal operativo que se encuentre ejecutando actividades.

Por consiguiente, de manera inmediata (a más tardar el día miércoles 5 de junio de 2024), solicitamos la subsanación de las siguientes obligaciones y/o requisitos:

- Se requiere la presencia del personal mínimo requerido en el contrato de acuerdo con su porcentaje de dedicación.
- Inicio de actividades de los frentes de obra pendientes por ejecutar (PTAR Santo domingo, Betania, San juan).
- Cumplir con los plazos y entrega de las obras oportunamente. Se evidencia con preocupación el retraso de las actividades.
- Presentación de un **Plan de Contingencia**, para recuperar el atraso presentado y que esta situación no afecte los objetivos del proyecto.

Por consiguiente, solicitamos de manera inmediata el inicio de las labores de obra, específicamente las actividades que no requieren la aprobación por parte de esta interventoría. Toda vez que, vemos con preocupación que en lo trascurrido del contrato, no se avanza con normalidad la ejecución de obra y como consecuencia, se evidencia hoy martes 5 de junio de 2024, la NO presencia de personal operativo en obra en los frentes señalados, generando un mayor retraso en la ejecución del contrato y nuevamente evidenciándose el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales como contratista de obra del contrato COP-452-2023 cuyo objeto es la optimización, mejoramiento y funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales provenientes de la localidad de Sumapaz.

De manera reiterada, requerimos la presencia de personal y material en obra.

Adicional se solicita nuevamente el cumplimento a las obligaciones parciales del contrato, incluyendo la generación de un plan de contingencia, que desde el ***punto de vista de programación y asignación del personal requerido*** cumplan para el desarrollo eficiente del contrato que permita tener la certeza de un cumplimento final del objeto contractual dentro del tiempo establecido, que corresponde al **18 de Julio de 2024.**

La Interventoría hace un llamado de alerta y preocupación ya que el Contratista CONSORCIO GHW SUMAPAZ a la fecha no cuenta con personal en la obra (PTAR Santo domingo, Betania y San juan) que se encuentre adelantando tales actividades.

En el desarrollo de nuestra labor como interventoría, me permito recordarle al CONSORCIO GHW SUMAPAZ que al suscribir el Contrato de Obra No. COP-452-2023, se han comprometido a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del presente contrato, y que por naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución.

Es por esta razón que la interventoría hace claridad en un presunto incumplimiento que se estaría ocasionado a la ***CLAUSULA DECIMA. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA,*** en los numerales:

Técnicas

3. Acatar las observaciones del supervisor y del interventor del contrato.

6. Asumir la responsabilidad de los resultados de la etapa de revisión de los diagnósticos, estudios y diseños en cuanto a la implementación de los mismos y la ejecución de las obras contratadas, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de las obras.

Administrativas

3. Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en los Estudios Previos, el Pliego de Condiciones y la Propuesta presentada, adelantando las diferentes actividades y acciones necesarias que lleven consigo al cumplimento de las obligaciones previstas en este, sus apéndices y anexos, con el fin de cumplir con la ejecución de las Obras como una obligación de resultado, en cuanto a su calidad, o, materiales y en general a sus condiciones técnicas y de funcionalidad.

5. Presentar el plan de trabajo durante la etapa de revisión de los diagnósticos, estudios y diseños, que incluya como mínimo la organización y responsabilidades del recurso humano con relación a: frentes de trabajo mínimo requeridos; jornada de trabajo a realizar para cada una de las actividades, indicando días y horas laborales para cada una de las semanas. En todo caso EL CONTRATISTA deberá garantizar la dedicación requerida por el proyecto y el cumplimiento del PAPSO en cada jornada; líneas de mando y coordinación.

7. Durante la ejecución del contrato y de manera mensual, se deberá radicar ante el FONDO (por medio de la interventoría), en un plazo no mayor a DIEZ (10) días calendario (mes vencido), EL INFORME MENSUAL (Técnico, ambiental, seguridad y salud de trabajo y social) conforme a la lista de chequeo entregada por la entidad. Dicho informe deberá encontrarse aprobado y firmado por el Representante Legal de la Interventoría.

Con base en lo anteriormente expuesto, se requiere de manera inmediata:

- Inicio de actividades de los frentes de obra pendientes por ejecutar (PTAR Santo domingo, Betania, San juan).
- Cumplir con los plazos y entrega de las obras oportunamente.
- Presentación de un Plan de Contingencia, para recuperar el atraso presentado y que esta situación no afecte los objetivos del proyecto.

Agradecemos su atención y gestión al respecto.

Sin otro particular.



CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ

Bogotá D.C. Junio 10 de 2024

INT-SUMA-69-2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: COP-452-2023 CONSORCIO GHW SUMAPAZ - INFORME 6 – MAYO 2024.

Cordial saludo

En el marco de ejecución del Contrato de Interventoría No. CIN-456-2023 suscrito con el FDRS, se adjunta el informe mensual No. 6 de obra comprendido en el periodo del 1 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024, previamente aprobado por interventoría.

Documentos entregados:

01 oficio remisorio
02 informe de actividades
03 certificado cumplimiento
04 balance financiero may
04_1 Acta parcial_03 may_2024
04_2 Acta mayores menores jun
05 FVE-5
06 resolución factura
07 certificación bancaria
08 RUT
09 certificado parafiscales
11 Informe mensual may_2024
Evidencias COP-452-2023

Cordialmente

CONSORCIO INTER 1
R.L JULIÁN DUARTE VILLAMIL
C.C. No. 19.398.295 de Bogotá

Bogotá D.C. Junio 10 de 2024

INT-SUMA-70-2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: ENTREGA INFORME MENSUAL No. 6 DE INTERVENTORÍA.

Cordial saludo

Según indica el Contrato de Interventoría CIN-456-2023 en su ***Clausula Novena – Obligaciones Especificas del Interventor*:**

Administrativas:

"*Durante la ejecución del contrato y de manera mensual, se deberá radicar ante el FONDO, en un plazo no mayor a CINCO (5)) días calendario (mes vencido), EL INFORME MENSUAL (Técnico, ambiental, seguridad y salud de trabajo y social) conforme a la lista de chequeo entregada por la entidad".*

Por medio de la presente hacemos entrega del INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 6 junto con todos sus anexos, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2024.

Documentos entregados:

1. Oficio remisorio INT-SUMA-66-2024 Entrega informe mensual No. 6
2. Informe de actividades GCO-GCI-F110
3. Certificado de cumplimiento personas jurídicas GCO-GCI-F150
4. Informe de ejecución financiero - Balance detallado
5. Factura electrónica
6. Resolución de facturación vigente
7. Certificación bancaria no mayor a 90 días
8. RUT actualizado
9. Certificación de aportes parafiscales

10. Informe Mensual No. 6

Cordialmente



CONSORCIO INTER 1
R.L JULIÁN DUARTE VILLAMIL
C.C. No. 19.398.295 de Bogotá

Bogotá D.C. Junio 17 de 2024

INT-SUMA-70-2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

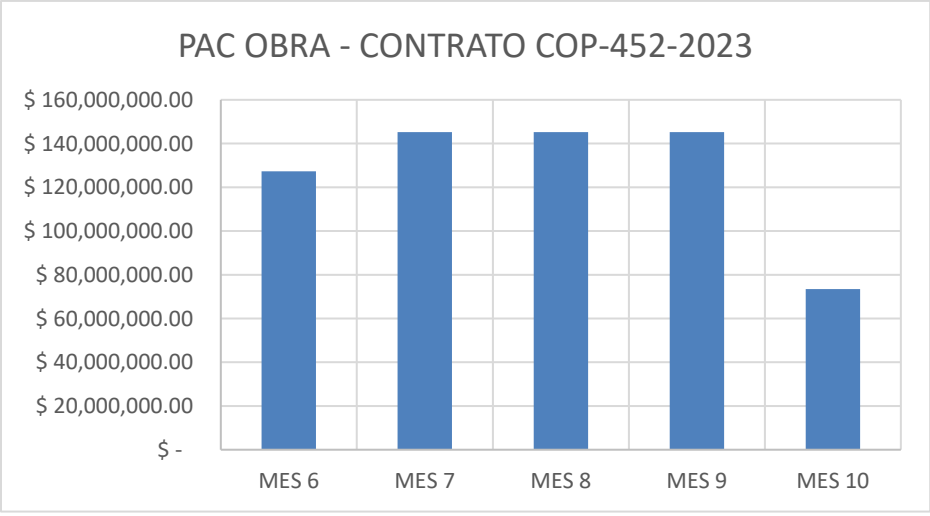
ASUNTO: ENTREGA PAC CONTRATO DE OBRA COP-452-2023 E INTERVENTORÍA CIN-456-2023.

Cordial saludo

Por medio de la presente se realiza entrega de la programación PAC de los contratos COP-452-2023 y CIN-456-2023, a continuación, se presentan los mismos de acuerdo a la programación presentada por el contratista de obra CONSORCIO GHW SUMAPAZ de acuerdo a la ejecución de los cinco sistemas de tratamiento.

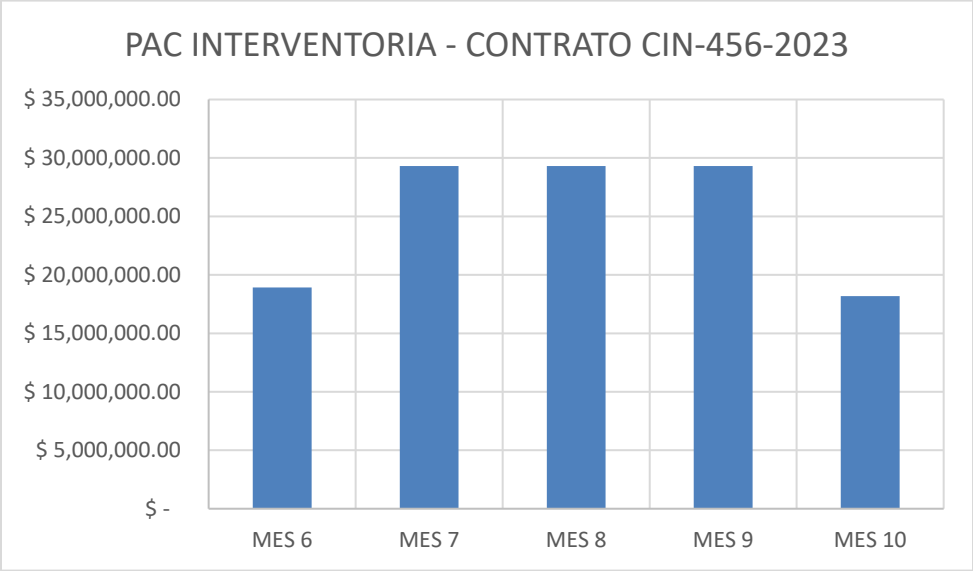
PAC CONTRATO COP-452-2023 – CONSORCIO GHW SUMAPAZ

MES	INICIO	FIN	MENSUAL	ACUMULADO
MES 6	1/05/2024	31/05/2024	$ 127,290,773.00	$ 225,108,371.00
MES 7	1/06/2024	30/06/2024	$ 145,227,749.00	$ 370,336,120.00
MES 8	1/07/2024	31/07/2024	$ 145,227,749.00	$ 515,563,869.00
MES 9	1/08/2024	18/08/2024	$ 145,227,748.00	$ 660,791,617.00
MES 10	1/09/2024	30/09/2024	$ 73,421,290.00	$ 734,212,907.00



PAC CONTRATO CIN-456-2023 – CONSORCIO INTER 1

MES	INICIO	FIN	MENSUAL	ACUMULADO
MES 6	1/05/2024	31/05/2024	$ 18,922,917.00	$ 75,764,190.62
MES 7	1/06/2024	30/06/2024	$ 29,309,620.00	$ 105,073,810.62
MES 8	1/07/2024	31/07/2024	$ 29,309,620.00	$ 134,383,430.62
MES 9	1/08/2024	18/08/2024	$ 29,309,620.00	$ 163,693,050.62
MES 10	1/09/2024	30/09/2024	$ 18,188,116.00	$ 181,881,166.62



Esto en base a la programación presentada por el CONSORCIO GHW SUMAPAZ y de acuerdo con los compromisos establecidos el martes 11 de junio de 2024 en comité de obra realizado.

Quedamos atentos a sus observaciones y/o comentarios.

Atentamente,

CONSORCIO INTER 1
R.L JULIÁN DUARTE VILLAMIL
C.C. No. 1.032.436.533 de Bogotá

Anexos:

PAC OBRA E INTER PTARS.xlsx

Correspondencia Recibida

Bogotá D.C. Junio 10 de 2024

INT-SUMA-69-2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: COP-452-2023 CONSORCIO GHW SUMAPAZ - INFORME 6 – MAYO 2024.

Cordial saludo

En el marco de ejecución del Contrato de Interventoría No. CIN-456-2023 suscrito con el FDRS, se adjunta el informe mensual No. 6 de obra comprendido en el periodo del 1 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024, previamente aprobado por interventoría.

Documentos entregados:

01 oficio remisorio
02 informe de actividades
03 certificado cumplimiento
04 balance financiero may
04_1 Acta parcial_03 may_2024
04_2 Acta mayores menores jun
05 FVE-5
06 resolución factura
07 certificación bancaria
08 RUT
09 certificado parafiscales
11 Informe mensual may_2024
Evidencias COP-452-2023



CDI Sumapaz
De: cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co
Para: GABRIEL DUARTE DIAZ

Buen día, cordial saludo.

La comunicación de la referencia ingresó al FDR SUMAPAZ con Rdo. No.20247010011592

Cordialmente.

CDI SUMAPAZ
Brayan Torres

Mostrar mensaje original

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

CDI Sumapaz

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Cordialmente

CONSORCIO INTER 1
R.L JULIÁN DUARTE VILLAMIL
C.C. No. 19.398.295 de Bogotá

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

OF-CGHW_035_24

Bogotá, 08 de junio de 2024

Señores:
CONSORCIO INTER 1
ING. GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ
Ciudad

REF: Entrega informe mayo de 2024, respuesta INT-SUMA-67-2024

Cordial saludo respetados señores,

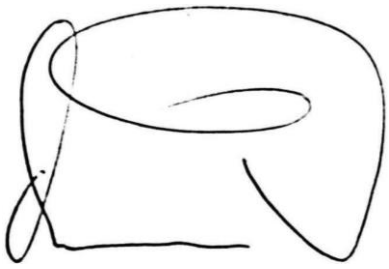
En atención al contrato No COP-452-2023 cuyo objeto es: CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C., nos permitimos presentar para su revisión y respectivo aval el informe y soportes de mayo de 2024 citados a continuación:

- 02 informe de actividades may
- 03 certificado cumplimiento may
- 04 balance financiero may
- 04_1 acta parcial 03 may_2024
- 04_2 acta mayores y menores jun
- 05 FAV-5 (proforma)
- 06 resolución factura
- 07 certificación bancaria
- 08 RUT
- 09 certificado parafiscales
- 09_1 relación personal
- 09_2 planillas

- 09_3 acuerdo consorcial
- 09_4 cedula R/Legal
- 09_5 planilla R/Legal
- 09_6 cedula revisor fiscal
- 09_7 tarjeta profesional revisor fiscal
- 09_8 certificado antecedentes
- 11 informe mensual may_24
- Evidencias COP-452-2023

Gracias por su atención, quedamos atentos a cualquier novedad o inquietud que se requiera respecto la documentación presentada.

Cordialmente,



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
C.C. No. 3.563.338
R/Legal - CONSORCIO GHW SUMAPAZ